



CRÓNICA CONFIDENCIAL

Leopoldo Mendivil
Lmendivil2010@gmail.com

Órganos electorales: la amenaza sigue



Alianza cívica:

Como ustedes recordarán, en la aprobación del presupuesto 2022 realizada el año pasado en la Cámara Baja, la bancada de MORENA logró recortar el presupuesto del INE, en casi cinco mil millones, no obstante que el Instituto habría de organizar la consulta de revocación de mandato.

Ante este abuso, el INE acudió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que dirimiera el caso. Y mientras, como pudo, organizó la consulta.

Pues bien, ayer los ministros de la Suprema Corte nos dieron la buena noticia de que emplazaron a la Cámara de Diputados para que analice y apruebe

nuevamente el presupuesto del Instituto correspondiente a este año.

La Corte basó su resolución en dos aspectos de lo más relevantes, sin duda con un impacto favorable en la preservación de la autonomía del INE y, en consecuencia, también de nuestra democracia.

Los ministros señalaron que los diputados (morenistas, agregó yo) no proporcionaron “razón objetiva alguna” para el recorte, con lo cual se puso en riesgo “la autonomía presupuestal y la protección de los derechos políticoelectorales de los ciudadanos”.

Impecable el dictamen de la Corte. Sólo añado que los diputados sí tenían una “razón”: obedecer los designios de Palacio para restar la autonomía del INE. Ahora, que los derechos de los ciudadanos tampoco es algo que interese a MORENA, como lo demuestra su afán de devolver la organización de los comicios al gobierno.

En este espacio hemos expuesto una

y otra vez cuán falaz es el argumento morenista de que el INE es muy caro. El Instituto es costoso —que no es lo mismo que caro—, porque la ley electoral le asigna una gran variedad de funciones y le obliga a una enorme cantidad de candados a cada paso del proceso electoral.

La mayoría de dichos candados fueron propuestos por los partidos cuando eran oposición. Ahora que MORENA está en el poder, como diría mi abuela, “ya no la quieren pelona, sino con trenzas”.

Vaya un ejemplo de los muchos que podría citar: Si el INE no llegara a contar con el presupuesto suficiente o desaparece, ¿quién va a fiscalizar los gastos de campaña de los partidos? En un país donde el narco tiene una presencia cada vez más descarada en los comicios, como ya lo vimos en 2021 y ahora se ve en Tamaulipas, la fiscalización la debemos defender con ahínco.

Lamentablemente, el dictamen de la Corte no significa la victoria final.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ya sufrió el embate de la mayoría morenista en el Congreso local, cuando ésta aprobó el dictamen de “reestructuración” del órgano electoral. Vaya eufemismo, cuando significó desaparecer cinco áreas y recortar el presupuesto.

Casualmente eliminaron 105 plazas técnicas, entre ellas algunas encargadas

de la fiscalización, alegando que se trataba de un gasto ocioso pues, según los legisladores, esas tareas ahora corresponderán a la dirección ejecutiva y, en última instancia, al INE. También redujeron plazas en las áreas encargadas de la igualdad de género, profesionalización y distracción.

Pero eso sí, las responsabilidades y funciones del IECM las mantuvieron intactas.

No puede uno dejar de preguntarse si tal ataque al Instituto Electoral de la Ciudad de México es una estrategia para, llegado el 2024 y con altas probabilidades de que MORENA pierda la Ciudad de México, este partido pueda desconocer el desempeño de la autoridad electoral y pelear el triunfo a la mala.

Estoy prendiendo veladoras para que los gobernadores morenistas y sus bancadas mayoritarias no sigan el ejemplo de lo ocurrido en la capital del país y continúen el desmantelamiento de los organismos garantes de nuestra democracia.

Con la 4T nunca se sabe hasta dónde llegará con tal de conservar el poder.

Ahí es donde ustedes, las organizaciones ciudadanas, jugarán un papel vital •

Colaboró:

Upa Ruis uparuiz@hotmail.com

Facebook: Leopoldo Mendivil

Twitter: @Lmendivil2015

Blog: leopoldomendivil.com